



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-908047994-E3-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA PLACA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJAS UNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y ADMINISTRATIVO DE BASE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 10:00 horas, del día 12 de marzo de 2021, en la Sala de Consejo de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la calle Escorza número 900, colonia Centro, de esta ciudad de Chihuahua; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en lo establecido en la Convocatoria de la licitación.

Este acto fue presidido por el Secretario del Comité de Adquisiciones, el C. Ing. Enrique Adolfo Cazares Piña, Secretario del Comité de Adquisiciones por delegación del M.C. Francisco Márquez Salcido, Presidente del Comité de Adquisiciones, designados mediante acuerdo del Comité de Adquisiciones Universidad Autónoma de Chihuahua de fecha 07 de mayo del año 2018, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Secretario del Comité de Adquisiciones, fue asistido por los representantes de los Departamentos de Bienes Patrimoniales y Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, los cual solventaron las preguntas de carácter técnico y administrativo, el representante del Área Jurídica quien solvento las preguntas de carácter legal, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Secretario del Comité de Adquisiciones, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar, tanto en el domicilio de la Convocante, en los correos electrónicos indicados en las bases como en CompraNet, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJAS
1	QUALITAS CIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	CORREO ELECTRÓNICO	9	1
2	MAPFRE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA	CORREO ELECTRÓNICO Y COMPRANET	67	8
3	THONA SEGUROS, S. A. DE C.V.	CORREO ELECTRÓNICO	25	4

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Calle 7a. No. 1210, Zona Centro
C.P. 31000, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

	MetLife México, S.A.	CORREO ELECTRÓNICO Y COMPRANET	46	8
5	SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	CORREO ELECTRÓNICO	32	4
6	SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.	COMPRANET	21	4
7	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL	CORREO ELECTRÓNICO	51	7
8	SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.	CORREO ELECTRÓNICO	44	7
9	SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	CORREO ELECTRÓNICO	30	4
10	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	CORREO ELECTRÓNICO	29	4
11	LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.	CORREO ELECTRÓNICO	72	8
12	HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	CORREO ELECTRÓNICO	11	2
13	SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE.	CORREO ELECTRÓNICO	82	10
14	GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.	CORREO ELECTRÓNICO	7	1

Debido a la contingencia Sanitaria provocada por el virus identificado como SARS-COV2 y la enfermedad como COVID-19 y por las recomendaciones y lineamientos emitidos por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para todo el país, así como a los emitidos por las Autoridades Estatales en materia de Salud que actualmente han determinado que el Estado de Chihuahua continúa con el distanciamiento social, encontrándonos en la semaforización para tales efectos en color amarillo seguro, el presente acto se transmite vía plataforma Zoom, en la siguiente liga a los interesados:

<https://uach-mx.zoom.us/j/84375147656?pwd=anQxMXp3UVczcThpQk9TS05oR0MzUT09>

No se presentó ningún testigo social, los proveedores que se presentan a la Junta de Aclaraciones vía plataforma Zoom, son los siguientes:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ASISTENTE A LA JUNTA
MAPFRE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA	RICARDO PEREGRINA

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Calle 7a. No. 1210, Zona Centro
C.P. 31000, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO	JANETH HERRERA GARCIA
LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.	CLAUDIA MARIA GOZALEZ MARTÍNEZ
HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	JOAQUIN HERNANDEZ
LUMO FINANCIERA DEL CENTRO	HUGO ALBERTO RAMIREZ VALDEZ
NO PROPORCIONO SUS DATOS	ERIKA CORDOBA
NO PROPORCIONO SUS DATOS	EDWIN SABATH

La Convocante realizó las siguientes Aclaraciones a la Convocatoria.

- Se aclara por parte de la convocante que con respecto al anexo UNO pagina 87 numeral 13 y tercera viñeta, indica que el pago de la partida cuatro será semestral y debe decir que el pago será en una sola exhibición.
- Se hace la aclaración por parte de la convocante que en la pagina 20 Anexo A, primer párrafo ultimo y penúltimo renglón, dice: Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados y debe decir Licitación Pública Nacional.

Se agrega por parte de la convocante un vehículo a la cobertura de la Partida Numero Uno, para ser un total de 281 vehículos a cubrir en la póliza a adquirir de la partida Uno, por lo tanto, se solicita a los interesados tomarlo como parte integrante los vehículos publicados en las bases. El vehículo que se agrega es el siguiente:

Número	Adsc.	Adsc.	Marca	Clase	Tipo	Mod.	Serie	Nva Placa	Trans.	A/C	Cap.	Cyl.
281	CUP	9952	Ford	ExcurSion Limited	Vagon eta	2001	1FMNU42SX1EA5 6060	ELA851 9	Aut.	Si	9	10

La convocante Manifiesta que la Universidad Autónoma de Chihuahua, es parte del sistema nacional anticorrupción, que conoce y cumple con el contenido de las disposiciones leyes o reglamentos aplicables en la materia.

Por no haber más aclaraciones por parte de la convocante acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, mismas que se transcriben, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Calle 7a. No. 1210, Zona Centro
C.P. 31000, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

QUALITAS.CIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

1. Se solicita amablemente al convocante indicar el nombre de la Compañía aseguradora en la última vigencia. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: para las pólizas de las cuatro partidas que se licitan, la compañía adjudicada para el periodo 2020-2021 fue SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

2. Se solicita amablemente al convocante proporcionar el monto de siniestralidad desglosada por cobertura, de la última vigencia. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

Respecto de la partida Uno se proporcionará la siniestralidad de la póliza 2020-2021 con los siguientes datos: número de siniestro, reporte cabina, fecha ocurrido, mes ocurrido, número de póliza, inciso, fecha de emisión, término vigencia, conductor, vehículo, modelo, serie, placa, ciudad, tipo de siniestro, costo siniestro.

Respecto de la partida Dos se proporcionará la siniestralidad de la póliza 2020-2021 con los siguientes datos: No, número siniestro, póliza, fecha de inicio, fecha de vencimiento, asegurado, cobertura, descripción cobertura, deducible, indemnización, costo siniestro, fecha reporte y fecha ocurrencia.

Respecto de la partida Tres, de la póliza 2020-2021 se reporta sin ningún siniestro.

Respecto de la partida Cuatro solamente se cuenta con los siguientes datos: SINIESTRO, RAMO, POLIZA, CVCOB, MONTO DE SINIESTRO, GASTOS DE AJUSTE, SINIESTRALIDAD TOTAL, FECHA_OCURRIDO, NOMBRE DEL ASEGURADO, CAUSA DEL SINIESTRO Y CANTIDAD referente a los periodos 2017-2018 y 2018-2019. En relación a la siniestralidad de la póliza 2019-2020, solo se cuenta con la cantidad; respecto de la póliza 2020-2021 se proporcionará la siniestralidad con los siguientes datos: póliza, año siniestro, numero siniestro, fecha ocurrido, f. reportado, situación reclamación, costo siniestro, nombre asegurado. Se proporcionará esta información a mas tardar dentro de las siguientes 24 horas a partir de que se termine esta reunión.

3. Se solicita amablemente al convocante proporcionar la prima neta pagada y el número de unidades de la última vigencia. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No contamos con esa información; esta información puede solicitarse a travez del portal de transparencia de la universidad.

4. Se hace saber amablemente a la Convocante, que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Operará en el siguiente orden, primero bases, luego junta de aclaraciones y por último en las condiciones generales de la póliza de la compañía que resulte adjudicada.

5. Se solicita amablemente al convocante nos confirme que la forma de pago será CONTADO (es decir en una sola exhibición). Favor de pronunciarse al respecto.

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Calle 7a. No. 1210, Zona Centro
C.P. 31000, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Respuesta: Es correcto.

6. Se solicita amablemente al convocante describa en el archivo de Excel porque la descripción detallada de cada una de las unidades con el fin de realizar una correcta suscripción del riesgo. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: se cuenta únicamente con la información proporcionada en bases en el Anexo Uno, página 30 a la 42, esto entendiendo que su pregunta hace referencia al parque vehicular.

7. Se solicita amablemente al convocante indicarnos si dentro del parque vehicular existen unidades con usos especiales, por ejemplo, ambulancias, patrullas, grúas, de ser afirmativa su respuesta favor de especificarlo en el archivo del parque. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: se cuenta con vehículos con modificaciones y vehículos de carga, listado que se subirá al portal de CompraNet y será enviado dentro de las 24 horas siguientes de terminada la junta de aclaraciones al correo del cual se recibieron las preguntas.

8. Se solicita amablemente al convocante indicarnos si dentro del parque vehicular existen unidades con adaptación y/o equipo especial, en caso de ser afirmativa su respuesta favor de especificar valor y descripción en el archivo del parque. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: se cuenta con vehículos con modificaciones y vehículos de carga, listado que se subirá al portal de CompraNet y será enviado dentro de las 24 horas siguientes de terminada la junta de aclaraciones al correo del cual se recibieron las preguntas.

9. Se hace saber amablemente al convocante que en caso de existir algún error u omisión en la descripción de los vehículos del parque este será corregido inmediatamente en cuanto sea detectado realizando el ajuste en prima según corresponda. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Es correcto.

MAPFRE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

PREGUNTA	RESPUESTA
1. Numeral III. Agrupación de póliza: Entendemos que la adjudicación será por partida. Favor de confirmar.	Respuesta: Es correcto.
2. Numeral IX. De las proposiciones: Favor de confirmar que la presentación de las propuestas Técnica y Económica será de manera presencial y que la fecha de entrega será hasta el día 22	Respuesta: Es correcto.

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Calle 7a. No. 1210, Zona Centro
C.P. 31000, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

<p>de marzo con horario límite de las 10:00 horas en el en el Edificio de Rectoría de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicada en la Calle M Escorza 900, colonia Centro, 31000 en la Ciudad de Chihuahua, Chih. Favor de confirmar.</p>	
<p>3. Página 7 Propuesta Técnica punto 1: Favor de confirmar que cumplimos con el requisito presentando el formato "Anexo A". Favor de confirmar</p>	<p>Es correcto, se le recuerda que también debe presentarlo digitalizado en formato pdf, en un CD o USB.</p>
<p>4. Página 8 Propuesta Técnica punto 7, Entendemos que este punto se refiere al anexo técnico de cada partida y que se cumple con el requisito presentando la transcripción según corresponda a cada partida en que se participara del Anexo Uno. Favor de confirma</p>	<p>Respuesta. Es correcto.</p>
<p>5. Página 8 Propuesta Técnica punto 9: Solicitamos a la convocante confirmar que lo que se presentara en este número es la impresión de todo el "Anexo Uno" firmado, independientemente de la partida a participar. Favor de confirmar</p>	<p>Respuesta: Es Correcto.</p>
<p>6. Página 8 Propuesta Técnica punto 13: Solicitamos a la convocante que podemos cumplir con el requisito presentando copia certificada y copia simple de la última modificación del Acta Constitutiva, en el entendido que la misma cuenta con los antecedentes de las modificaciones hasta la última realizada. Favor de confirmar.</p>	<p>Respuesta: Es correcto, se debe presentar el Acta Constitutiva y la última reforma que contenga la última modificación. Y si puede presentar original ó copia certificada y copia simple.</p>
<p>7. Página 8 Propuesta Técnica punto 14: Solicitamos a la convocante que cumplimos con el requisito presentando la Constancia de Situación Fiscal ya que la misma cuenta</p>	<p>Respuesta: Favor de apegarse a las bases</p>

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Calle 7a. No. 1210, Zona Centro
C.P. 31000, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

<p>con el Registro Federal de Contribuyentes, Nombre, Razón Social, Datos de Identificación, Ubicación, Actividades Económicas así como las obligaciones de mi representada. Favor de confirmar.</p>	
<p>8. Página 10 Propuesta Técnica punto 21: Solicitamos a la convocante nos permita cumplir con el requisito presentando carátulas de póliza con vigencia de hasta 5 años atrás. Favor de confirmar.</p>	<p>Respuesta: Favor de apegarse a las bases.</p>
<p>9. Página 10 Propuesta Técnica punto 25: Entendemos que se cumple con el requisito presentando las declaraciones de noviembre, diciembre de 2020 y enero 2021. Favor de confirmar.</p>	<p>Respuesta: deberá presentar diciembre 2020, enero y febrero 2021</p>
<p>10. Página 11 Propuesta Técnica punto 29: Solicitamos a la convocante que debido a la Pandemia Covid-19 y cumpliendo con las normas de sanidad y en tanto las circunstancias lo permitan, poder enviar los reportes de siniestralidad de manera digital por correo electrónico. Favor de confirma</p>	<p>Respuesta: es correcto.</p>
<p>11. Página 11 Propuesta Técnica punto 30: Manifestamos a la convocante que entendemos que el punto en cuestión se refiere al pago de reclamación por siniestro, en caso afirmativo, solicitamos confirmar si es motivo de descalificación que dichos pagos por cheque se puedan realizar por transferencia electrónica al beneficiario, lo anterior para agilizar de forma rápida dicho pago. Favor de pronunciarse</p>	<p>Respuesta: Si es motivo de descalificación, por cuestión interna de la Institución es necesario que se entregue en cheque dicho siniestro.</p>

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Calle 7a. No. 1210, Zona Centro
C.P. 31000, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

<p>12. Página 06 Integración Propuesta Técnica numerales 01 al 34: Solicitamos a la convocante confirmar si es motivo de descalificación el no presentar los archivos digitalizados en un CD o memoria USB. Favor de confirmar</p>	<p>Respuesta: es correcto, el no presentarlo es causa de descalificación.</p>
<p>13. Página 06 Integración Propuesta Técnica numerales 01 al 34: En caso que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, Solicitamos a la convocante nos permita presentar los escritos, cartas y Anexos de los numerales 01 al 34 en formato Word junto con la documentación Legal con el nombre y número que le corresponda a la propuesta técnica en la memoria USB o CD. Favor de confirmar</p>	<p>Respuesta: deberá presentar cada requisito con firma incluida, tal como se presenta en su propuesta digitalizado en pdf.</p>
<p>14. Página 12 Proposición Económica punto 05: Solicitamos a la convocante confirmar que podemos presentar la Proposición Económica en la misma memoria USB o CD de la Proposición Técnica. Favor de confirmar.</p>	<p>Respuesta: es correcto.</p>
<p>15. Página 15 Garantía de Seriedad de la Propuesta: Se solicita amablemente a la convocante elimine este requisito, toda vez que al ser mi representada una institución de seguros, la ley de instituciones de seguros y de fianzas en sus artículos 15 y 294 considera a estas como de acreditada solvencia y por lo tanto se tiene prohibido otorgar avales, fianzas o cauciones. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Respuesta: favor de apegarse a las bases.</p>
<p>16. Página 15 Garantía de Seriedad de la Propuesta: En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, solicitamos a la convocante nos permita cumplir con el requisito presentando escrito en formato libre</p>	<p>Respuesta: favor de apegarse a bases.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

COMITÉ DE ADQUISICIONES
 Calle 7a. No. 1210, Zona Centro
 C.P. 31000, Chihuahua, Chih; México
 Tel. (614) 439.1532
 Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA	donde se incluya el siguiente texto "La propuesta de mi representada se mantendrá vigente a lo largo del proceso licitatorio hasta la celebración de la entrega de las pólizas correspondientes". Favor de pronunciarse al respecto.	
	17. Partida 4. Vigencia de las pólizas: Solicitamos amablemente a la convocante confirmar si la vigencia es de las 12:00 horas del 30 de abril del 2021 a las 12:00 horas del 30 de abril del 2022	Respuesta: Es correcto.
	18. Partida 4: Agradecemos confirmar si las coberturas para el personal Administrativo son las siguientes: a. Fallecimiento b. Muerte Accidental c. Perdidas Orgánicas d. Muerte Colectiva e. Invalidez Total y Permanente y f. Exención del pago de primas por Invalidez Total y Permanente	Respuesta: favor de apegarse a las bases.
	19. Partida 4: Estamos en el entendido que la exención del pago de primas en caso que se presente una reclamación por invalidez total y permanente será únicamente por el tiempo que dure la vigencia de la póliza. Favor de confirmar.	Respuesta: Continuará vigente el seguro de vida, clausula conyugal y pago de marcha del titular .
	20. Partida 4. Si la respuesta anterior es de carácter negativo, agradecemos a la convocante indicar el motivo de conservar las coberturas de seguro de vida, cláusula conyugal y pago de marcha del titular pues al tener el dictamen de invalidez, los empleados no estarán en servicio activo del contratante.	Respuesta: Una vez que se paga la invalidez, pasan a rubro de personal jubilado por lo que el seguro continua activo.

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Calle 7a. No. 1210, Zona Centro
C.P. 31000, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



<p>21. Partida 4. Agradecemos a la convocante confirmar si el seguro conyugal será únicamente para quien presente acta de matrimonio, no cartas de concubinato, ni asegurados que se encuentren en unión libre.</p>	<p>Respuesta: Se tomará en cuenta acta de matrimonio y documentación que acredite el concubinato.</p>
<p>22. Partida 4. Agradecemos a la convocante confirmar si el seguro de orfandad se pagara una sola vez aunque hubiera uno o más hijos.</p>	<p>Respuesta: Favor de apegarse a las bases.</p>
<p>23. Partida 4. Agradecemos a la convocante confirmar si el seguro de pago de marcha de los padres del trabajador titular solo aplicará para padres con edad hasta 75 años al momento del fallecimiento y en caso de que el siniestro se presente cuando el padre haya rebasado la edad de 75 años no se pagará</p>	<p>Respuesta: Favor de apegarse a las bases.</p>
<p>24. Partida 4. Agradecemos a la convocante indicar si la cobertura para el personal Jubilado y Pensionado es únicamente la cobertura de Fallecimiento.</p>	<p>Respuesta: Favor de apegarse a las bases.</p>
<p>25. Partida 4. Agradecemos a la convocante confirmar si el tipo de administración será Autoadministrada.</p>	<p>Respuesta: Es correcto.</p>
<p>26. Partida 4. Estamos en el entendido que se hará un ajuste anual al término de vigencia, por lo que no se harán ajustes mensuales. Favor de confirmar</p>	<p>Respuesta: Es correcto.</p>
<p>27. Partida 4. Edades de Aceptación: Solicitamos amablemente a la convocante indicarnos si es motivo de descalificación que los límites de edades de aceptación queden de la siguiente forma:</p> <p>a. Fallecimiento. 75 años.</p>	<p>Respuesta: es motivo de descalificación, no hay límite de edad.</p>

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Calle 7a. No. 1210, Zona Centro
C.P. 31000, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

<p>6. Accidente 69 años. 9 Invalidez 64 años</p>	
<p>28. Partida 4. Propuesta Económica: Agradecemos a la convocante confirmar si únicamente se necesita una póliza para el seguro de vida donde incluya a todos los asegurados.</p>	<p>Respuesta: Es correcto.</p>
<p>29. Partida 4. Propuesta Económica: Si la respuesta anterior es de carácter negativo, agradecemos a la convocante indicar el número de pólizas para el seguro de vida que solicita.</p>	<p>Respuesta: la respuesta anterior no fue de carácter negativo.</p>
<p>30. Partida 4. General: Estimamos de la convocante indicar si dentro de la población vigente se encuentra personal en proceso de invalidez.</p>	<p>Respuesta: No se cuenta con esa información</p>
<p>31. Partida 4. General: Si la respuesta anterior es de carácter positiva, Agradecemos a la convocante indicar el número de personal en proceso de invalidez.</p>	<p>Respuesta: No se cuenta con esta información.</p>
<p>32. Partida 4. General: Estamos en el entendido que la propuesta es sin dividendos. Favor de confirmar.</p>	<p>Respuesta: Es correcto, es sin dividendos.</p>
<p>33. Partida 4. General: Agradecemos a la convocante indicar si los asegurados participaran de manera obligatoria o voluntaria en el seguro de vida grupo.</p>	<p>Respuesta: Esta prestación es por contrato colectivo de trabajo.</p>
<p>34. Partida 4. General: Agradecemos a la convocante indicar si los asegurados participaran en el pago de la prima del seguro de vida grupo</p>	<p>Respuesta: No.</p>
<p>35. Partida 4. General: Solicitamos amablemente a la convocante proporcionar la siniestralidad detallada de activos, jubilados y</p>	<p>Respuesta: Respecto de la partida Cuatro solamente se cuenta con los siguientes datos: SINIESTRO, RAMO, POLIZA, CVCOB, MONTO DE SINIESTRO, GASTOS DE AJUSTE, SINIESTRALIDAD TOTAL,</p>

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Calle 7a. No. 1210, Zona Centro
C.P. 31000, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

<p>pensionados de las últimas 5 vigencias la cual se compone de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Número de siniestro b. Fecha de ocurrido c. Fecha de reclamado d. Fecha de pagado e. Cobertura afectada f. Monto reclamado g. Monto pagado 	<p>FECHA_OCURRIDO, NOMBRE DEL ASEGURADO, CAUSA DEL SINIESTRO Y CANTIDAD referente a los periodos 2017-2018 y 2018-2019. En relación a la siniestralidad de la póliza 2019-2020, solo se cuenta con la cantidad; respecto de la póliza 2020-2021 se proporcionará la siniestralidad con los siguientes datos: póliza, año siniestro, numero siniestro, fecha ocurrido, f. reportado, situación reclamación, costo siniestro, nombre asegurado. Se facilitará a más tardar 24 hrs después de terminada esta reunión.</p>																		
<p>36. Partida 4. General: Solicitamos amablemente a la convocante indicar el número de asegurados y la suma asegurada total básica de las últimas 5 vigencias</p>	<p>Respuesta: Se anexa la información del numero de asegurados de las ultimas 5 vigencias. Respecto a la suma asegurada de las mismas, debe solicitarse a través del portal de transparencia de la universidad.</p> <table border="1" data-bbox="800 852 1520 1245"> <thead> <tr> <th>año</th> <th>personal activo</th> <th>personal jubilado o pensionado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1254</td> <td>375</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1226</td> <td>437</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1211</td> <td>463</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1210</td> <td>440</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1192</td> <td>470</td> </tr> </tbody> </table>	año	personal activo	personal jubilado o pensionado	2016	1254	375	2017	1226	437	2018	1211	463	2019	1210	440	2020	1192	470
año	personal activo	personal jubilado o pensionado																	
2016	1254	375																	
2017	1226	437																	
2018	1211	463																	
2019	1210	440																	
2020	1192	470																	
<p>37. Partida 4. Agradeceremos a la Convocante proporcionar los listados a detalle con sexo y fecha de nacimiento, estado civil, de titular, cónyuge, hijos y padres.</p>	<p>Respuesta: El listado se enviará al correo del cual se recibieron las preguntas, y este solo contiene RFC, nombre y tipo de empleado.</p>																		
<p>38. Partida 4. General: Estimamos de la convocante indicar si en caso de que mi representada sea adjudicada podremos al momento de la emisión tener una diferencia en la prima neta no mayor al 1% de la prima neta adjudicada a favor de la convocante</p>	<p>Respuesta: deberá corresponder a la propuesta económica. Favor de apegarse a las bases.</p>																		
<p>39. Partida 4. General: Agradeceremos a la Convocante confirmar que para todas</p>	<p>Respuesta: es correcto.</p>																		

COMITÉ DE ADQUISICIONES
 Calle 7a. No. 1210, Zona Centro
 C.P. 31000, Chihuahua, Chih; México
 Tel. (614) 439.1532
 Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

<p>que las condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, sus anexos y en las modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones, operarán de acuerdo a las condiciones de seguro ofrecidas por cada la aseguradora, siempre y cuando no se contrapongan a lo solicitado por la Convocante.</p>	
<p>40. Partida 1 Autos, General: Se solicita a la convocante confirmar que no será motivo de descalificación amparar los microbuses y autobuses a valor comercial, favor de pronunciarse.</p>	<p>Respuesta: en las bases la cobertura se solicita a valor factura en daños materiales y robo total en microbuses y autobuses, por tanto si será motivo de descalificación ampararla a valor comercial.</p>
<p>41. Partida 1 Autos, General: Se le solicita a la convocante nos indique si se puede amparar la cobertura integral en el Extranjero en caratula de la póliza</p>	<p>Respuesta: es correcto.</p>
<p>42. Partida 1 Autos, General: Se le solicita a la convocante nos indique la prima del año 2020. Favor de pronunciarse</p>	<p>Respuesta: no contamos dicha información. Esta debe solicitarse a través del portal de transparencia de la universidad.</p>
<p>43. Partida 1 Autos, General: Se le solicita a la convocante nos indique la siniestralidad de los últimos 3 años Favor de pronunciarse</p>	<p>Respuesta: Ya fue respondida en la pregunta No. 2 de Qualitas.</p>
<p>44. Partida 2 General: Se solicita amablemente a la convocante confirmar si se podrán incluir las condiciones generales de la compañía adjudicada siempre y cuando estas no se contrapongan a lo estipulado en el Anexo Técnico, Favor de manifestarse.</p>	<p>Respuesta: es correcto. Recordando que Operará en el siguiente orden, primero bases, luego junta de aclaraciones y por último en las condiciones generales de la póliza de la compañía que resulte adjudicada.</p>
<p>45. Partida 2 General: Se solicita amablemente a la convocante proporcionar la relación a detalle de la</p>	<p>Respuesta: Ya fue respondida en la pregunta No. 2 de Qualitas.</p>

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Calle 7a. No. 1210, Zona Centro
C.P. 31000, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

<p>51. Verificar la totalidad de cada una de las coberturas de los últimos 5 años, considerando lo siguiente; monto pagado, monto pendiente, reservas, fecha de ocurrido, etc; favor de manifestarse.</p>	
<p>46. Partida 2 General: Se solicita amablemente a la convocante ratifique que, la forma de adjudicación será por partida, de los 4 paquetes que comprenden la licitación, favor de manifestarse.</p>	<p>Respuesta: es correcto.</p>
<p>47. Partida 2 General: Se solicita amablemente a la convocante proporcionar el Excel con la relación de ubicaciones (503), que indican fue adjuntado en su página 44 de las bases, este deberá considerar lo siguiente: dirección de riesgo completa, desglose de valores, tipos constructivos, medidas de seguridad, etc, favor de manifestarse.</p>	<p>Respuesta: solo se cuenta con la información proporcionada en bases, el listado se encuentra de la página 50 a la 83 de las bases de la presente licitación.</p>
<p>48. Partida 2 Incendio: Se solicita amablemente a la convocante confirme que el LMR en la sección de Incendio (Edificio y Contenidos) será por una suma de \$175,000,000.00 MXN, favor de manifestarse.</p>	<p>Respuesta: es correcto.</p>
<p>49. Partida 2 Incendio: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se trata de 503 ubicaciones de acuerdo al archivo Excel compartido, favor de manifestarse.</p>	<p>Respuesta: es correcto, son los 503 del listado que encuentra de la página 50 a la 83 de las bases de la presente licitación</p>
<p>50. Partida 2 Incendio: Se solicita amablemente a la convocante considere para la partida 2, la exclusión de "terrorismo, sabotaje y desaparición misteriosa" y así mismo confirme que no será motivo de</p>	<p>Respuesta: favor de apegarse a las bases.</p>

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Calle 7a. No. 1210, Zona Centro
C.P. 31000, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

<p>descalificación el excluir este riesgo, favor de manifestarse.</p>	
<p>51. Partida 2 Incendio: Se solicita amablemente a la convocante indique las medidas de seguridad con las que cuentan las ubicaciones que será cubierta bajo esta cobertura (ejemplo; extintores, hidrantes, etc.) por ubicación, favor de manifestarse.</p>	<p>Respuesta: no contamos con dicha información.</p>
<p>52. Partida 2 Incendio: Se solicita amablemente a la convocante aclare el motivo de repetir varias veces una misma ubicación de riesgo para el desglose de sumas aseguradas de un mismo edificio; ejemplo (Oficinas administrativas, Campus I Cd. Chihuahua); en tal caso se deberá confirmar las áreas de fuego existentes dentro de una misma ubicación de riesgo (Se entiende por áreas de fuego aquellas instalaciones que se encuentran separadas entre sí por una distancia de 15 metros, siendo de construcción maciza y materiales incombustibles, o de 30 metros, en caso de construcciones no maciza, de materiales combustibles o que manejen, procesen o Almacenen sustancias inflamables), favor de manifestarse.</p>	<p>Respuesta: se repite la ubicación en base a los avalúos con que se cuenta de los edificios.</p>
<p>53. Partida 2 Responsabilidad Civil: Se solicita amablemente a la convocante confirme que la suma asegurada opera como Limite Único y Combinado (L.U.C.) por evento y en el agregado anual por la vigencia de la póliza, con una suma asegurada de \$5,000,000.00 MXP para las 503 ubicaciones, favor de manifestarse.</p>	<p>Respuesta: es correcto.</p>
<p>54. Partida 2 Robo con violencia y/o asalto: Se solicita amablemente a la convocante confirme que la suma</p>	<p>Respuesta: es correcto</p>

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Calle 7a. No. 1210, Zona Centro
C.P. 31000, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

<p>Se solicita que opera como Limite Único y Combinado (L.U.C.) por evento y en el agregado anual por la vigencia de la póliza, con una suma asegurada de \$5,000,000.00 MXP para las 503 ubicaciones, favor de manifestarse</p>	
<p>55. Partida 2 Robo con violencia y/o asalto: Se solicita amablemente a la convocante indique las medidas de seguridad con las que cuentan las ubicaciones que será cubierta bajo esta cobertura (ejemplo; cctv, vigilancia, etc.) por ubicación, favor de manifestarse.</p>	<p>Respuesta: no se cuenta con dicha información a detalle, pero contamos con guardias de seguridad en todos los campus, así como con cámaras de video vigilancia, así como con el servicio de monitoreo de alarmas en la mayoría de los inmuebles de la universidad.</p>
<p>56. Partida 2 Robo con violencia y/o asalto: Se solicita amablemente a la convocante considere la siguiente modificación en el deducible, con la finalidad de mejorar el costo a quedar: 10% sobre el importe de la pérdida con mínimo de 100 UMA, favor de manifestarse</p>	<p>Respuesta: favor de apegarse a las bases.</p>
<p>57. Partida 2 Cristales: Se solicita amablemente a la convocante confirme que la suma asegurada opera como Limite Único y Combinado (L.U.C.) por evento y en el agregado anual por la vigencia de la póliza, con una suma asegurada de \$2,500,000.00 MXP para las 503 ubicaciones, favor de manifestarse</p>	<p>Respuesta: es correcto.</p>
<p>58. Partida 2 Cristales: Se solicita amablemente a la convocante considere la siguiente modificación en el deducible, con la finalidad de mejorar el costo a quedar: 10% sobre el importe de la pérdida con mínimo de 20 UMA, favor de manifestarse</p>	<p>Respuesta: favor de apegarse a las bases.</p>

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Calle 7a. No. 1210, Zona Centro
C.P. 31000, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

<p>59. Partida 2 Dinero y/o Valores: Se solicita amablemente a la convocante confirme que la suma asegurada opera como Limite Único y Combinado (L.U.C.) por evento y en el agregado anual por la vigencia de la póliza, con una suma asegurada de \$100,000.00 MXP para las 503 ubicaciones, favor de manifestarse.</p>	<p>Respuesta: es correcto.</p>
<p>60. Partida 2 Dinero y/o Valores: Se solicita amablemente a la convocante indique las medidas de seguridad con las que cuentan las ubicaciones que será cubierta bajo esta cobertura (ejemplo; cctv, vigilancia, etc.) por ubicación, favor de manifestarse.</p>	<p>Respuesta: no se cuenta con dicha información a detalle, pero contamos con guardias de seguridad en todos los campus, así como con cámaras de video vigilancia, así como con el servicio de monitoreo de alarmas en la mayoría de los inmuebles de la universidad.</p>
<p>61. Partida 2 Dinero y/o Valores: Se solicita amablemente a la convocante considere la siguiente modificación en el deducible, con la finalidad de mejorar el costo a quedar: 10% sobre el importe de la pérdida con mínimo de 50 UMA, favor de manifestarse</p>	<p>Respuesta: favor de apegarse a las bases.</p>
<p>62. Partida 2 Equipo Electrónico: Se solicita amablemente a la convocante proporcionar la relación de bienes de Equipo electrónico, por ubicación e informando el valor de los mismos, ya que esta cobertura no opera como L.U.C, favor de manifestarse.</p>	<p>Respuesta: no contamos con dicha información.</p>
<p>63. Partida 2 Equipo Electrónico: Se solicita amablemente a la convocante proporcionar, nos proporcione los 5 bienes de mayor valor, así como su suma asegurada por ubicación, favor de manifestarse</p>	<p>Respuesta: no contamos con dicha información.</p>
<p>64. Partida 2 Rotura de Maquinaria: Se solicita amablemente a la convocante proporcionar la relación de bienes de</p>	<p>Respuesta: no contamos con dicha información.</p>

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Calle 7a. No. 1210, Zona Centro
C.P. 31000, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Rotura de Maquinaria, por ubicación e informando el valor de los mismos, ya que esta cobertura no opera como L.U.C, favor de manifestarse.	
65. Partida 2 Rotura de Maquinaria: Se solicita amablemente a la convocante proporcionar, nos proporcione los 5 bienes de mayor valor, así como su suma asegurada por ubicación, favor de manifestarse.	Respuesta: no contamos con dicha información.
66. Partida 2 Calderas y Aparatos Sujetos a Presión: Se solicita amablemente a la convocante ratifique que en esta ocasión no se está solicitando esta cobertura, favor de manifestarse.	Respuesta: si se solicita, se encuentra en la página 50 de las bases de la presente licitación.
67. Partida 2 Calderas y Aparatos Sujetos a Presión: De ser negativa la pregunta anterior, se solita a la convocante proporcionar la relación de bienes por ubicación y condicionado necesario, ya que esta cobertura no opera como L.U.C, favor de manifestarse.	Respuesta: no contamos con dicha información.

THONA SEGUROS, S. A. DE C.V.

- Se solicita a la convocante confirmar que se podrá participar en la presente licitación a través de un tercero nombrado por el representante legal, mediante carta poder simple en donde se precise que dicho tercero se encuentra facultado para actuar en nombre y representación de "Thona Seguros S.A. de C.V.", en todos y cada uno de los eventos derivados de la licitación, contando, por lo tanto, con facultades suficientes para realizar las aclaraciones necesarias que deriven de los diferentes eventos del procedimiento, pudiendo realizar la firma y recibir diversos documentos derivados del concurso en que se actúa. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: se acepta, aclarando que en la propuesta debe ser firmada por el representante legal de la compañía.
- PAGINA 6. IX DE LAS PROPOSICIONES PARRAFO Las proposiciones económicas deberán presentarse desglosando el Derecho de Póliza y el Impuesto al Valor Agregado. En virtud de que el seguro de vida no causa IVA, se solicita a la convocante nos permita incluir esta leyenda en la propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Calle 7a. No. 1210, Zona Centro
C.P. 31000, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Respuesta: es correcto.

3. PAGINA 7 NUMERAL 6.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 3 de la "Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa", en concordancia con lo dispuesto por acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2009, mi representada no se ubica en ninguno de los supuestos de estratificación MIPYME. Por lo anterior, agradeceremos a la contratante confirmar que para dar cumplimiento a lo solicitado se podrá presentar una carta bajo protesta de decir verdad en el sentido de que este concepto no nos es aplicable. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: es correcto.

4. PAGINA 15 a) Garantía De Seriedad De La Propuesta
En términos de lo dispuesto por Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en sus Artículos 15 y 294, fracción VI, mismas que se transcriben para pronta referencia, se solicita a la convocante dejar sin efecto la Garantía de Sostenerimiento y Cumplimiento.

i. Artículo 15.- Mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.

ii. Artículo 294.- A las Instituciones de Seguros les estará prohibido:

1. VI Otorgar avales, fianzas o cauciones.....

Por lo anterior solicitamos a la convocante eliminar dicho requisito. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: favor de apegarse a las bases.

5. PAGINA 16 XVII. Lugar de entrega. -de acuerdo al decreto publicado en el diario oficial de la federación el día 27 de marzo de 2020 por el que se declaran acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), solicitamos amablemente a la convocante confirmar que, en caso de resultar adjudicados, se entregará la carta cobertura y póliza de forma electrónica. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: favor de apegarse a las bases.

6. PAGINA 85 ANEXO UNO-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS PÓLIZAS PARTIDA 4.- Agradeceremos a la contratante confirmar que la cobertura de suicidio no será considerada como muerte accidental. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: es correcto

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Calle 7a. No. 1210, Zona Centro
C.P. 31000, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

7. PAGINA 85 ANEXO UNO-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS PÓLIZAS PARTIDA 4.- En caso de sufrir el Integrante varias de las Pérdidas Orgánicas arriba especificadas, la responsabilidad total de la Compañía en ningún caso excederá la Suma Asegurada establecida para esta cobertura, aun cuando el Integrante sufiere en uno o más eventos varios de las Pérdidas Orgánicas especificadas en la tabla anterior. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: favor de apegarse a las bases.

8. PAGINA 85 ANEXO UNO-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS PÓLIZAS PARTIDA 4.- Cobertura de pérdidas orgánicas. Mucho agradeceremos al contratante confirmar que la cobertura de pérdidas orgánicas operará conforme al siguiente texto: "En caso de que el Integrante sufra una Pérdida Orgánica como consecuencia de un Accidente, durante el periodo de cobertura y dentro de los 90 (noventa) días siguientes a la fecha de ocurrencia del accidente, la Compañía pagará por concepto de indemnización bajo esta cobertura, el porcentaje correspondiente de la Suma Asegurada que se señala en la escala de indemnización "A". Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: favor de apegarse a las bases.

9. PAGINA 85 ANEXO UNO-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS PÓLIZAS PARTIDA 4.- Cualquier indemnización pagada por la Compañía, reduce en la misma proporción la Suma Asegurada de esta cobertura para el Integrante afectado, hasta agotarse, relevando de toda responsabilidad posterior a la Compañía. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: favor de apegarse a las bases

10. PAGINA 85 ANEXO UNO-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS PÓLIZAS PARTIDA 4.- La indemnización correspondiente a Pérdidas Orgánicas se efectuará al propio Integrante. Al tramitarse alguna reclamación relacionada con la cobertura por Pérdidas Orgánicas, la Compañía tendrá el derecho de practicar a su costa un examen médico al Integrante. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: el dictamen valido es el que presenta la Universidad Autónoma de Chihuahua.

11. PAGINA 85 ANEXO UNO-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS PÓLIZAS PARTIDA 4.- Se solicita a la convocante clarificar la forma en que se identificará a las personas que forman parte de la colectividad se entiende que se incluye a todo el personal administrativo de base activo y administrativo de base jubilados. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: es correcto.

12. PAGINA 85 ANEXO UNO-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS PÓLIZAS PARTIDA 4.- Se solicita nos precisen cómo se identificara a los asegurados que se encuentren de vacaciones o días feriados como parte de la colectividad. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: no se cuenta con esa información, pero independientemente si se encuentran de vacaciones y/o sea día inhábil el seguro sigue vigente.

13. PAGINA 85 ANEXO UNO-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS PÓLIZAS PARTIDA 4.- Cobertura de muerte accidental. Se solicita a la convocante confirmar que, para el pago de la suma asegurada en caso de

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Calle 7a. No. 1210, Zona Centro
C.P. 31000, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

fallecimiento, en caso de tratarse de personas menores de edad, el pago se realizará a los padres o al tutor que acredite dicha calidad ante la Universidad. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: es correcto

14. PAGINA 85 ANEXO UNO-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS PÓLIZAS PARTIDA 4.- Cobertura de muerte accidental. Agradeceremos a la convocante confirmar que los formatos de designación de beneficiarios que se utilizarán operarán bajo el mecanismo de Auto-Administración, donde la contratante, a través del área responsable de la custodia de estos, certificará que la designación de beneficiarios que proporcionará para el pago del siniestro es el último que se tenía en su poder, quedando por lo tanto a salvo y en paz la aseguradora en caso de reclamaciones posteriores. Lo anterior en el entendido de que, de no contar con dichas designaciones, los beneficiarios deberán gestionar un juicio sucesorio conforme al marco de la ley lo que no permitiría un inmediato uso de los beneficios del seguro. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: es correcto.

15. PAGINA 85 ANEXO UNO-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS PÓLIZAS PARTIDA 4.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se aceptan consentimientos de designación de beneficiarios anteriores o de otras compañías de antigüedad no mayor a 5 años. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: sin antigüedad.

16. Solicitamos a la convocante nos indique el nombre del área responsable del resguardo los consentimientos y designación de beneficiarios donde los interesados puedan realizar el llenado y/o cambio de los formatos correspondientes, ya que, de no contar con ellos, los beneficiarios deberán gestionar un juicio sucesorio conforme al marco de la ley, lo que no permitiría un inmediato uso de los beneficios del seguro. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Departamento de Recursos Humanos

17. Se solicita a la convocante confirmar que lo no especificado en el cuerpo de las bases de la presente licitación, operará bajo las políticas y condiciones generales del seguro de accidentes personales de la aseguradora que resulte adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Operará en el siguiente orden, primero bases, luego junta de aclaraciones y por último en las condiciones generales de la póliza de la compañía que resulte adjudicada.

18. Agradeceremos a la convocante confirmar que la forma de administración de los movimientos de altas y bajas de asegurados se realizarán a través del mecanismo de auto administración, por lo que la contratante, de manera mensual, reportará dichos movimientos a la aseguradora adjudicada, realizándose el ajuste de primas (cobro o devolución) al final de la vigencia. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: se realizará de manera semestral.

19. Solicitamos a la convocante ratificar que, para la debida acreditación del riesgo, en términos de lo dispuesto por el numeral 69, de la Ley sobre el Contrato del Seguro, la aseguradora podrá solicitar del asegurado o beneficiario información adicional sobre los hechos relacionados con el siniestro y por los cuales puedan determinarse las circunstancias de su realización y las consecuencias del mismo. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: es correcto

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Calle 7a. No. 1210, Zona Centro
C.P. 31000, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

20. El 14 de mayo de 2004, así como en su reciente reforma del pasado 19 de julio de 2012 fueron expedidas las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la Ley de General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, actualmente artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Disposiciones relativas a Prevenir el Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo. Por lo que las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros previo a la celebración de contratos de cualquier tipo, debemos integrar un expediente de identificación del cliente que contenga la información y documentación tanto del contratante como de los asegurados prevista en dicha resolución, por lo que agradeceremos a la Convocante su declaración en el sentido de que la información respectiva le será entregada al licitante que resulte adjudicado en el presente proceso de adquisición pública, a la conclusión del Acto de Fallo a efecto de evitar retrasos en el inicio del servicio adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: se proporcionará la información solicitada a los proveedores que resulten adjudicados.

21. Se solicita a la convocante tenga bien facilitarnos en formato Excel de manera editable, los listados de asegurados, con la siguiente información; nombre, RFC, fecha de nacimiento, edad, sueldo o pensión. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: el listado se enviará al correo del cual se recibieron las preguntas. Este listado contiene, nombre, rfc y tipo de empleado.

22. Se solicita a la convocante proporcionarnos la siniestralidad de la póliza de los últimos cinco años, indicando:

- Nombre del afectado.
- Motivo del fallecimiento.
- Fecha del siniestro.
- Fecha de reclamo a la compañía
- Fecha de pago.
- Monto Pagado
- Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta:

En relación a la partida cuatro: solamente se cuenta con los siguientes datos: SINIESTRO, RAMO, POLIZA, CVCOB, MONTO DE SINIESTRO, GASTOS DE AJUSTE, SINIESTRALIDAD TOTAL, FECHA_OCURRIDO, NOMBRE DEL ASEGURADO, CAUSA DEL SINIESTRO Y CANTIDAD referente a los periodos 2017-2018 y 2018-2019. En relación a la siniestralidad de la póliza 2019-2020, solo se cuenta con la cantidad. De la siniestralidad 2020-2021 se cuenta con la siniestralidad parcial.

Esta información será proporcionada dentro de las 24 horas siguientes al término de la presente junta al correo del cual se recibieron las preguntas.

23. Se solicita a la convocante nos indique el número de asegurados en las últimas 5 vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.

año	personal activo	personal jubilado o pensionado
2016	1254	375
2017	1226	437

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Calle 7a. No. 1210, Zona Centro
C.P. 31000, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525

www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

2018	1211	463
2019	1210	440
2020	1192	470

24. Se solicita a la convocante nos indique la regla de sumas aseguradas en las últimas 5 vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: no contamos con dicha información.

25. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que para la presentación de nuestra propuesta técnica y propuesta económica se permitirá presentar una carta bajo protesta de decir verdad, en donde se aceptan todas las modificaciones, en la propuesta técnica, propuesta económica, documentación legal y administrativa, adjuntando una copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal. Y únicamente el licitante ganador presentara las inclusiones en su proposición ganadora. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: favor de apegarse a las bases.

MetLife México, S.A.

1. Página 3 de 89, I. Origen de los Recursos. Para efectos de claridad y legalidad del presente procedimiento de adquisición pública, se solicita a la convocante se sirva indicar si cuenta con la **autorización presupuestaria** y recursos económicos, legalmente autorizados para la contratación de seguro de personas que se solicita. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: es correcto.

2. En caso de que la aclaración anterior sea respondida en sentido negativo, se solicita a la Convocante se sirva indicar el procedimiento y fundamento legal bajo el cual espera recibir los recursos para cubrir el pago de primas de seguro que se solicita. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: se cuenta con autorización presupuestaria.

3. En complemento a las preguntas anteriores y sólo para el caso de que se llegara a otorgar el servicio por un plazo limitado, sin que la Convocante obtenga el presupuesto para realizar el pago de primas correspondiente, se solicita a ésta se sirva ratificar que, la póliza y/o contrato celebrado, se dará por terminado anticipadamente y se reembolsará al licitante adjudicado, los gastos no recuperables en que éste haya incurrido, durante plazo en que el seguro o seguros de personas, hubiere estado vigente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: es correcto

4. Cómo complemento de la aclaración anterior, se solicita a la Convocante se sirva indicar si la contratación del seguro o seguros de personas objeto de la presente adquisición pública, comprenden el cumplimiento de una obligación contenida en alguna ley general, especial o particular, prestación laboral, contrato colectivo de trabajo, condición general de trabajo, participación en algún grupo o cuerpo de

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Calle 7a. No. 1210, Zona Centro
C.P. 31000, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

seguridad ciudadana, gestión de riesgos, servicios de emergencia, etc., en cuyo caso; agradeceremos se sirva manifestar lo conducente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: es por contrato colectivo de trabajo.

5. A efecto de permitir una participación equitativa, clara y transparente entre los licitantes, agradeceremos de la Convocante indicar el presupuesto asignado para poder otorgar la prestación que se licita. **Favor de pronunciarse al respecto**

Respuesta: no contamos con dicha información.

6. Con el propósito de que todos los licitantes participen en igualdad de condiciones, se solicita a la Convocante indicar a cuanto asciende el presupuesto asignado para la contratación del seguro que se licita.

Respuesta: con la necesaria para hacer frente a la presente contratación

7. Para efectos de legalidad del presente procedimiento, se solicita a la convocante se sirva ratificar que la contratación de seguro de personas objeto de este procedimiento, no contraviene disposiciones legales en materia de Austeridad. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta. Es correcto

8. Para efectos de transparencia en la operación del servicio que se licita (seguro de personas), agradeceremos de la Convocante confirmar que solamente serán consideradas como solventes aquellas propuestas cuyo importe de la prima ofertada sea mayor a la siniestralidad reportada. Lo anterior considerando lo dispuesto en la fracción II del Artículo 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: no se acepta su propuesta.

9. **Página 3 de 89, Descripción Genérica.** Respecto de las características del grupo asegurado y en apoyo al Estado Mexicano, como parte de los países miembros de la Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) y en ejecución del Acuerdo por el que se modifica el decreto que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones; esta Aseguradora tiene registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cláusula general por virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países mencionados (OCDE). Por lo anterior, se solicita a la Convocante se sirva ratificar que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, la cláusula general referida, formará parte de las condiciones de seguro, objeto del presente procedimiento. **Favor de Pronunciarse al Respeto.**

Respuesta: es correcto.

10. En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que la misma sea contestada de en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro, que puedan ser relacionadas con las actividades ilícitas establecidas en los Artículos 139 a 139 Quinques, 148 Bis, 193 a 199, 400 y 400 Bis del Código Penal Federal, quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables, en el entendido que las Instituciones de Seguros, están legalmente

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Calle 7a. No. 1210, Zona Centro
C.P. 31000, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

impedidas para establecer una relación jurídica con personas relacionadas con dichas actividades ilícitas, lo anterior de conformidad con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y Disposiciones Generales vigentes. Favor de Pronunciarse al Respeto. Ya fue respondida en la pregunta anterior

11. Página 6 de 89, Apartado IX. De las proposiciones. Agradeceremos a la Convocante nos confirme que las propuestas se realizarán en 2 sobres por separado, uno para la propuesta técnica y otro para la propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: favor de apegarse a las bases, la propuesta se presenta en un solo sobre

12. Página 8 de 89, Apartado Integración del Sobre que contiene la proposición, A) "Proposición técnica", numeral 7. Agradeceremos a la Convocante nos confirme lo siguiente:

Dice: Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal que deberá incluir las características de las pólizas. Dichas características deberán coincidir con las incluidas en estas bases, en el documento denominado "Anexo UNO", y debidamente firmado en todas sus hojas. Con ello el licitante se obliga a entregar propuestas libres de vicios ocultos, daños y perjuicios. Además, deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta técnica.

Pregunta: Confirmar si se refiere a incluir las Condiciones Generales (Proyecto Póliza) incluyendo lo solicitado en bases más los cambios que se den en la Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: es correcto.

13. Página 8 de 89, 1. Integración del sobre que contiene la proposición, inciso A) "Proposición técnica", numeral 9; estimaremos de la Convocante confirmar que lo solicitado en este inciso es la transcripción del ANEXO UNO – ESPECIFICACIONES DE LAS PÓLIZAS incluyéndose las modificaciones o adecuaciones que procedan de acuerdo a la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: es correcto.

14. En alcance a la pregunta anterior, estimaremos de la Convocante confirmar que todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación y sus anexos, operarán de acuerdo a las condiciones generales de esta aseguradora, siempre y cuando no contravengan a lo establecido en las bases de licitación, a sus anexos, a la junta de aclaraciones y a las disposiciones legales vigentes; y que sólo la aseguradora adjudicada las presentará. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Operará en el siguiente orden, primero bases, luego junta de aclaraciones y por último en las condiciones generales de la póliza de la compañía que resulte adjudicada.

15. Página 8 de 89, Apartado Integración del Sobre que contiene la proposición, A) "Proposición técnica", numeral 13. Agradeceremos a la Convocante nos confirme que podemos incluir Acta Constitutiva y

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Calle 7a. No. 1210, Zona Centro
C.P. 31000, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

compulsa de estatutos que contiene nuestras modificaciones al acta constitutiva. Favor de Pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto, se debe presentar el acta constitutiva y la última reforma que contenga la última modificación.

16. Página 10 de 89, Apartado Integración del Sobre que contiene la proposición, A) "Proposición técnica", numeral 21. Agradeceremos de la Convocante confirmar que se cumple con el requerimiento presentando copia simple de dos o más facturas y/o caratulas de pólizas y/o pólizas que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de esta licitación y que el participante haya tenido con cualquier entidad de gobierno y/o la iniciativa privada de los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020). Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: es correcto.

17. Página 15 de 89, XIII. Garantías, a) Garantías de Seriedad de las propuestas. Respecto de la póliza de fianza de cumplimiento; hacemos del conocimiento de la convocante que la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, con base en la normatividad y sistemas de control a que están sujetas las instituciones de seguros en nuestro país; consideran a éstas como de "acreditada solvencia" y por tanto les tiene prohibido otorgar avales, fianzas o cauciones; determinación que se encuentra visible en el texto de los artículos 15 y 294 la citada Ley. Por lo anterior, se solicita a esa H. Convocante se sirva eliminar el requisito mencionado en el numeral de referencia. Favor de Pronunciarse al Respeto.

"ARTICULO 15. Mientras las instituciones y sociedades mutualistas de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, hecha excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales"

"ARTICULO 294.- A las instituciones de seguros les estará prohibido" ...

... "VI Otorgar avales, fianzas o cauciones;" ...

Respuesta: favor de apegarse a las bases.

18. En caso de que la pregunta anterior fuera respondida en sentido negativo o apegarse a bases, Agradeceremos a la Convocante permita presentar fianza como garantía de seriedad de la propuesta por el 5% del monto total a contratar. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: es correcto.

19. Página 15 de 89, Apartado XIV. Fallo de la Licitación. Agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: es correcto.

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Calle 7a. No. 1210, Zona Centro
C.P. 31000, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



20. **Página 17 de 89, XI. Ampliación de la Póliza;** amablemente solicitamos a la Convocante confirmar que toda modificación, ampliación y/o disminución en las condiciones de servicio originalmente requerido, se realizarán de común acuerdo entre las partes. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: es correcto.

21. **Página 17 de 89, XII. Pago;** solicitamos a la Convocante confirmar que la prima será cubierta al 100% con recursos Federales, incluyendo al personal jubilado. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta son las partidas uno, dos y tres las que han de pagarse con recurso federal y propio de la universidad, la partida cuatro se pagará con recurso federal.

22. **Página 86 de 89, ANEXO UNO-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, MUERTE ACCIDENTAL;** se solicita amablemente a la Convocante confirmar que el pago por concepto de Muerte Accidental está constituido por el pago de 850 días por el beneficio de Fallecimiento más 750 días por el beneficio de muerte accidental, haciendo un total de 1,600 días. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: es correcto

23. **Página 86 de 89, ANEXO UNO-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, PÉRDIDA DE MIEMBROS;** MetLife México, S.A. tiene autorizado por la CNSF denominar a la cobertura de "PÉRDIDA DE MIEMBROS" como "Accidente (Pérdidas Orgánicas, Escala "A")", otorgando las mismas condiciones solicitadas, estimaremos a la Convocante indicar si podemos utilizar esta designación para la presentación de las propuestas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: favor de apegarse a las bases.

24. En alcance a la pregunta anterior, solicitamos amablemente a la Convocante indicar, si cumplimos con su requerimiento mediante la siguiente definición:

Por la pérdida de:	Porcentaje correspondiente de la suma asegurada
	Escala "A"
Ambas manos, de ambos pies o de la vista en ambos ojos	100%
Una mano y de un pie	100%
Una mano o de un pie conjuntamente con la vista de un ojo	100%
Una mano o de un pie	50%
La vista de un ojo	30%



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Los dedos pulgar e índice de una misma
mano

25%

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: favor de apegarse a las bases

25. Página 86 de 89, ANEXO UNO-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA; se solicita amablemente a la Convocante confirmar que el pago por concepto de Muerte Accidental Colectiva está constituido por el pago de 850 días por el beneficio de Fallecimiento más 750 días por el beneficio de muerte accidental más 750 días por el beneficio de muerte accidental colectiva, haciendo un total de 2,350 días. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: es correcto.

26. Página 86 de 89, ANEXO UNO-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, NUMERAL 5.- Seguro por incapacidad total y permanente del titular; se solicita confirmar que en caso de que el dictamen de Invalidez Total y Permanente no lo realice el IMSS o ISSSTE, este será emitido por un médico certificado en medicina del trabajo debidamente acreditado ante la autoridad correspondiente; lo anterior en virtud evitar una posible desviación del riesgo evaluado. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: En las bases se señalan los servicios médicos que realizarán el dictamen.

27. Páginas 86 de 89, ANEXO UNO-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, NUMERAL 5.- Apreciaremos de la Convocante confirmar que en el caso de que el trabajador activo cause baja por incapacidad total y permanente, el beneficio del seguro de vida y pago de marcha sin más pago de primas será únicamente por la vigencia de la póliza que se licita, por lo que, al terminar la vigencia de la póliza, cesarán los beneficios del seguro. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto, pasaría a la nueva compañía

28. En referencia a la pregunta anterior y con el propósito de que quede perfectamente definido el alcance de lo solicitado agradeceremos a la Convocante nos permita incluir el siguiente texto en nuestra propuesta técnica: "Para efectos del beneficio adicional de exención de pago de primas por incapacidad total y permanente, la Aseguradora eximirá al asegurado titular del pago de la prima si estando al corriente en el pago de las primas, se incapacita de manera total y permanente a causa de un accidente o enfermedad. El asegurado titular comenzará a gozar de este beneficio, a partir de la fecha en que se le dictamine el mencionado estado de incapacidad y sólo continuará protegido por la suma asegurada contratada para el seguro de vida titular, pago de marcha y seguro conyugal. El citado beneficio de seguro exención de pago de primas por incapacidad total y permanente cesará sus efectos en el momento de la terminación de la póliza". Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: no agregar texto.

29. Páginas 86 de 89, ANEXO UNO-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, NUMERAL 5.- Estimaremos a la convocante indicar si el personal que se encuentre en licencias médicas sin goce de sueldo se considerará asegurado, y en caso afirmativo, confirmar que el pago de la prima será con cargo a las primas calculadas al inicio de la vigencia del seguro. Favor de pronunciarse al respecto.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Calle 7a. No. 1210, Zona Centro
C.P. 31000, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



Respuesta: es correcto.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

30. Páginas 86 de 89, ANEXO UNO-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, SEGURO CONYUGAL Y SEGURO DE PAGO DE MARCHA DEL TITULAR; Toda vez que conforme a artículo 1795 fracción segunda del código civil federal, se considera que cualquier obligación asumida a través de un contrato o póliza, puede ser invalidado, se solicita a la convocante considerar que conforme al artículo 174 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, el asegurado tiene el derecho de designar de manera libre y espontánea a los beneficiarios de la póliza de seguro, así como la facultad de llenar de manera libre el formato de designación de beneficiarios esto de conformidad con el artículo 11 del reglamento de la Ley sobre el Contrato de Seguro, solicitamos a la Convocante se sirva aclarar el motivo por el cual en el Anexo Uno se determina que algunas de las sumas aseguradas deberán pagarse al cónyuge o hijos del asegurado? Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Por contrato colectivo de trabajo se señalan que se tienen que cubrir esos pagos independientemente de a quien designen en su consentimiento de beneficiarios.

31. Páginas 86 de 89, ANEXO UNO-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, SEGURO CONYUGAL Y SEGURO DE PAGO DE MARCHA DEL TITULAR; solo para el caso de que la aclaración anterior sea respondida con sustento en el cumplimiento de alguna obligación de tipo laboral, agradeceremos de la Convocante se sirva aceptar que se presente para su valoración, un esquema de aseguramiento que opere bajo una figura de autoadministración la cual permita brindar la protección requerida, y en el cual el titular deberá firmar la designación de beneficiario a quedar, para estas coberturas, en cónyuge e hijos, cumpliendo con las disposiciones legales que al efecto vigila la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El asegurado llenara solamente el consentimiento, quedando las demás coberturas como se marca en las bases

32. PÁGINA 86 de 89, ANEXO UNO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, numeral 8, 9, 10 y 11. Seguro de pago de marcha; respetuosamente manifestamos que la empresa que representa tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas denominar a la Cobertura de "pago de marcha" como "gastos funerarios", otorgando las mismas condiciones solicitadas, por lo que amablemente solicitamos a la Convocante confirmar que podemos utilizar esta denominación para la presentación de las propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: favor de apegarse a las bases.

33. PÁGINA 86 de 89, ANEXO UNO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, numeral 8.- Amablemente se pide a la Convocante indicar si se utilizará la misma designación de beneficiarios del seguro de vida, o se hará una designación diferente. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se usará la misma que del seguro de vida

34. PÁGINA 86 de 89, ANEXO UNO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, numeral 9.- Apreciaremos de la Convocante confirmar que cuando un trabajador (O JUBILADO) y su cónyuge, ambos sean empleados (JUBILADOS) de la Universidad, se debe cubrir el pago de marcha como trabajador titular consistente en 500 días, y adicionalmente el pago de marcha como cónyuge consistente en 350 días, además del seguro de vida y seguro conyugal. Favor de pronunciarse al respecto.

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Calle 7a. No. 1210, Zona Centro
C.P. 31000, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Respuesta: es correcto, favor de agregar al personal pensionado.

35. PÁGINA 86 de 89, ANEXO UNO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, numeral 9 y 10.- Amablemente solicitamos a la convocante confirmar, que en caso de que ambos padres del hijo fallecido sean trabajadores titulares de la Universidad, se debe indemnizar a cada padre titular, el pago de marcha de 350 días o de 85 días, de acuerdo a la edad del hijo fallecido. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: es correcto.

36. PÁGINA 86 de 89, ANEXO UNO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, numeral 9, 10 y 11.- Estimaremos a la Convocante confirmar que al fallecer el asegurado titular se pagarán las indemnizaciones que correspondan y terminará la cobertura para la cónyuge, hijos menores de 18 años y padres del asegurado titular a partir de la fecha del fallecimiento. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: es correcto.

37. PÁGINA 86 de 89, ANEXO UNO; ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, numeral 11.- Agradeceremos de la Convocante confirmar que se proporcionará el listado de asegurados de padres y madres de los titulares y que los mismos solo se contabilizaran una vez para el cálculo de la prima, consecuentemente solo se pagará una suma asegurada por cada padre o cada madre, aun cuando existan dos o más trabajadores hermanos entre sí. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: favor de apegarse a las bases.

38. PÁGINA 86 de 89, ANEXO UNO, PARTIDA 1 Y 2, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, numeral 8, 9, 10 y 11.- Agradeceremos a la Convocante nos permita emitir una póliza independiente para la cobertura de Seguro de pago de marcha, toda vez que los cónyuges, hijos y padres no contarán con los demás beneficios del titular. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: es una sola póliza.

39. En caso de respuesta afirmativa a la pregunta anterior, se solicita que la póliza de la pregunta anterior se pueda otorgar con límite de edad hasta los 70 años. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: favor de apegarse a las bases.

40. Página 86 de 89, ANEXO UNO-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES; con la finalidad de no encarecer su seguro, agradeceremos a la Convocante confirmar si podemos utilizar los siguientes límites de edad para las coberturas que solicitan:

- a) No existe edad máxima de admisión para la cobertura básica de fallecimiento.
- b) La edad máxima de admisión para los beneficios adicionales de Muerte Accidental, Pérdida de Miembros y Muerte Accidental Colectiva es de 69 años y mínima de 15 años. Este beneficio termina automáticamente en el aniversario del contrato en que el asegurado cumple la edad de 70 años.
- c) La edad de aceptación para la cobertura de incapacidad total y permanente será la edad de 64 años y mínima de 15 años. Este beneficio termina automáticamente en el aniversario del contrato en que el asegurado cumple la edad de 65 años.
- d) La edad máxima de admisión para los beneficios adicionales de Seguro de pago de marcha será de 69 años.

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Calle 7a. No. 1210, Zona Centro
C.P. 31000, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx